

De nuevo sobre Netanyahu: Breve puntualización

José Antonio ESCUDERO

De las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación

I. INTRODUCCIÓN

En 1995 Benzion Netanyahu publicó en Nueva York el libro *The origins of the Inquisition in Fifteenth Century Spain*, traducido cuatro años después al español por Ángel Alcalá y Ciriaco Morón (*Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*, edit. Crítica, 1999). Esta obra, tanto por la autoridad de su autor como por la novedad y radicalismo de sus tesis, provocó numerosos comentarios en obras y revistas especializadas, e incluso en la prensa y otros medios de comunicación social.

Cuando en mayo de 1998 se celebraron en Lisboa unas Jornadas sobre *Tolerancia e Inquisición*, es decir, cuando se había publicado la versión inglesa original y todavía no la traducción española, tuvimos oportunidad de intervenir analizando el libro y destacando su importancia, sin aceptar las tesis principales. Tal intervención dio pie a un estudio aparecido en esta *Revista de la Inquisición* (7-1998-, págs. 9-46), donde razonábamos *in extenso* tanto nuestro reconocimiento y respeto por el autor y su obra, como la mencionada discrepancia. Posteriormente, al convertirse el tema en objeto de debate en las páginas del diario *El País*, resumimos nuestra posición en un artículo titulado *Netanyahu y la Inquisición*, que apareció el 19 de enero de 2000. Recientemente, hemos recogido el estudio más extenso y el artículo breve en el libro *Estudios sobre la Inquisición* (págs. 127-164 y 165-168, respectivamente). Por lo demás, una nutrida serie de trabajos de distintos autores —y entre ellos el nuestro— sobre la obra del notable investigador, fueron reunidos en el *Dossier Netanyahu*, que a modo de Apéndice publicó esta *Revista de la Inquisición* en su número 8, correspondiente al año 1999.

Así las cosas, aparece ahora, en 2005, la edición española, revisada y ampliada, de otra obra de Netanyahu (*De la anarquía a la Inquisición. Estudios*

sobre los conversos en España durante la Baja Edad Media¹), que, como su título indica, da cabida a una serie de trabajos diversos, y entre ellos al titulado *Los fines de la Inquisición española y los conversos*². En él, tras referirse a «las fuerzas que instigaron el establecimiento de la Inquisición, y los motivos que impulsaron a su verdadero fundador», Netanyahu escribe:

«Las he presentado con la mayor claridad y precisión posible en mi libro *Los orígenes de la Inquisición*; se puede, por tanto, comprender mi estupor cuando en una reseña reciente de mi libro, escrita por el profesor (José) Antonio Escudero, leí que yo presentaba la Inquisición “como instrumento racista que pretendía una *solución genocida*: el exterminio de los conversos”. Añade también que con esto yo establecía “un paralelismo de la actuación inquisitorial con el exterminio nazi”.

No necesito refutar esas alegaciones, que dicen exactamente lo contrario de lo que yo he afirmado. Basta referir al lector a algunas páginas de mi libro (especialmente las páginas 913-914 y 956-963)... etc.»³.

En consecuencia, según se ve, Netanyahu me reprocha que le atribuya falsamente presentar a la Inquisición «como un instrumento racista que pretendía una *solución genocida*: el exterminio de los conversos», e imaginar o inventar que él establece «un paralelismo de la actuación inquisitorial con el exterminio nazi».

II. LOS TEXTOS

¿Invento yo realmente que para Netanyahu la Inquisición fue un instrumento racista que procuró el exterminio de los conversos, o bien su paralelismo entre la actuación inquisitorial y la de los nazis en la Alemania del siglo XX? ¿Le atribuyo, pues, lo que no ha dicho, o más bien, según afirma ahora, le atribuyo lo contrario de lo que dijo? Antes de dejar hablar a los textos, quisiera señalar que otros comentarios de autores muy autorizados y prestigiosos, han venido a observar lo mismo. Y por limitarme a los recogidos en el mencionado *Dossier Netanyahu*, citaré sólo algún párrafo de las reseñas que hicieron del libro dos especialistas tan acreditados como López Martínez y García Cárcel. Aquél, tras referirse al acoso padecido por los conversos, comenta: «Según

¹ El original inglés, *Toward the Inquisition: Essays on Jewish and Converso History in Late Medieval Spain*, fue publicado por Cornell University Press en 1997.

² Este trabajo, en su primera versión, figuró en el libro *Isabel la Católica y la política*, Valladolid, 2001, coordinado por Julio Valdeón Baroque.

³ Cito ese artículo de *Los fines de la Inquisición española y los conversos*, por su edición en el libro *De la anarquía a la Inquisición*. El texto transcrito figura en pág. 200.

N(etanyahu), este acoso es debido a una insidiosa literatura de propaganda y a la incitación de clérigos y frailes fanáticos, que presentan a los marranos como *el diablo encarnado* y montan una propaganda antijudía comparable con la de los modernos nazis germanos, cuyos mejores maestros en antisemitismo fueron los *cristianos viejos* españoles»⁴. A su vez, García Cárcel escribe: «Pero, ¿por qué la Inquisición? Para Netanyahu la clave está en el racismo...Las reflexiones finales de Netanyahu...parecen incidir más en la argumentación racista que en la estratégica, comparando el racismo español con el nazismo alemán...»⁵. No parece, pues, que sea yo el único que le atribuye comparar el presunto racismo inquisitorial con el de la Alemania nazi. ¿Hemos leído todos mal? Es más, en la polémica que tuvo como tribuna el diario *El País*, al replicar a las amistosas pero también discrepantes observaciones de Domínguez Ortiz, Netanyahu le reprocha en el año 2000 lo mismo que a mí ahora en 2005: «Finalmente, aunque no considero necesario reaccionar a todas las demás inexactitudes y frases impropias que encuentro en el artículo de Domínguez Ortiz, no puedo pasar por alto su afirmación de que mi libro termine con una *soflama* referente a Hitler y al Holocausto, *como si hubiera alguna paridad entre estos hechos y el caso español*. Todas las palabras de esta afirmación son no sólo erróneas, sino que sugieren exactamente lo contrario de lo que yo he dicho»⁶. Es decir, que también Domínguez Ortiz atribuyó a Netanyahu, según él mismo, decir lo contrario de lo que realmente había dicho.

Sin entrar ahora en otras cuestiones, como el en ocasiones inusual y radical tono utilizado por historiador judío en sus manifestaciones y respuestas⁷,

⁴ La recensión de LÓPEZ MARTÍNEZ, *Nueva teoría sobre el origen de la Inquisición*, apareció en *Burgense* y fue reproducida en el número 1 del *Dossier*, por donde cito. El párrafo, en págs. 282-283.

⁵ La reseña de GARCÍA CÁRCCEL, que había aparecido en el ABC cultural, figura en el *Dossier* con el número 2. Lo citado, en pág. 290.

⁶ El comentario de DOMÍNGUEZ ORTIZ y la respuesta de NETANYAHU aparecieron en *El País* los días 16 de diciembre de 1999 y 3 de febrero de 2000. Posteriormente, el 15 de marzo de este último año, DOMÍNGUEZ ORTIZ publicó su réplica (*Dossier Netanyahu*, docs. 6, 7 y 8; el párrafo citado, en pág. 321).

⁷ En una reciente entrevista en el periódico ABC (7-XI-2005, págs. 50-51), a la pregunta de a qué conclusión ha llegado al revisar la documentación empleada por Américo Castro, Sánchez Albornoz y otros historiadores, Netanyahu responde: «Que todos están equivocados. Una completa ignorancia». De Américo Castro, al referir su manejo de fuentes, asegura que «no entendía lo que tenía escrito delante. ¡Ignorancia, una completa ignorancia». Sánchez Albornoz no sale mejor parado: «Sánchez Albornoz escribió cientos de páginas sobre la historia judía en España, pero todo ideas tontas y sin fundamento».

No estará de más recordar, de cara al deseable *fair play* de la diatriba científica y a la también deseable consideración debida a críticos, oponentes y discrepantes, que los comentaristas de la obra de Netanyahu, antes citados, que han disentido de las tesis sobre el origen de la Inquisición del prestigioso historiador, lo han hecho siempre poniendo de manifiesto el

vamos a limitarnos a espigar algunos de los textos del libro *Los orígenes de la Inquisición*, que nos han llevado afirmar que Netanyahu dice lo que dice. En primer lugar los relativos a la Inquisición como instrumento racista que pretendía el exterminio converso. En segundo lugar, los que tienen que ver con la comparación del racismo español y el racismo nazi⁸. Y que el lector juzgue.

A) La Inquisición como instrumento racista

– Introducción, pág. XIII:

«Resulta extraño que en este conflicto de opiniones no se adjudicara importancia a un singular fenómeno que, no menos que otras peculiaridades mencionadas, distinguió de todas las precedentes a la Inquisición española. Me refiero a la adopción del principio de raza para la discriminación de los conversos».

– Título del libro IV, I, III, pág. 884: «El auge del racismo».

– Libro IV, I, III, pág. 898:

«El genocidio como solución del problema converso se inspiró, sin duda, en los métodos medievales de tratar a los judíos occidentales; pero, aun reconociéndola, no podemos insistir en la exclusividad de esta influencia. En nuestro caso se produjo como resultado de la teoría racial sobre los conversos, lo mismo que una fruta se desarrolla de su meollo. El extremo e irreparable mal que supuestamente se heredaba con el ser judío se tenía que tratar de una manera extrema: por ser incorregible, se debía aniquilar por el bien de la cristiandad y de toda la humanidad en su conjunto.

Y así, en medio de un pueblo de cuyo celo cristiano nunca, de ningún modo, podemos dudar, apareció una teoría basada en el racismo cuyos tres principales artículos de fe eran la existencia de una *conspiración* para acaparar el gobierno de España, la progresiva *contaminación* de la «sangre» del pueblo español, y la necesidad de eliminar estos peligros espantosos por *genocidio* como solución del problema converso».

respeto que merece su persona y su obra. Yo mismo, en el pórtico del artículo antes citado, *Netanyahu y los orígenes de la Inquisición española*, me manifestaba así: «Por de pronto hay que decir que *The origins of the Inquisition in Fifteenth Century Spain*, merece una felicitación calurosa y un testimonio de reconocimiento y admiración sin reservas» (pág. 128 de la reedición). Y me ratifico en ello.

⁸ Pese a que mi comentario más extenso de la obra de Netanyahu lo fue sobre la edición original inglesa, reajustaré ahora las citas de páginas en base a la edición española.

— Libro IV, I, IV, pág. 914:

«La Inquisición que, por vez primera apareció en Toledo en 1449, fue introducida probablemente por presión de los racistas eclesiásticos...».

– Libro IV, II, II, pág. 953:

«Si la solución genocida al problema converso puede servir de índice del odio ilimitado que impregnaba el pensamiento de los racistas españoles...Fue la vida misma cristiana de los conversos y la dificultad de criticar su cristianismo lo que imposibilitó usar el argumento de herejía como base suficiente de las sanciones deseadas y lo que forzó a sus adversarios a buscar excusas que acaso se antojaran más aceptables. De hecho, si hubiera alguna necesidad ulterior de probar que la inmensa mayoría de los conversos ya era cristiana, esa prueba consiste en el hecho de que fue menester presentar la teoría racial contra ellos en ese momento concreto».

– Libro IV, II, IV, pág. 963:

«En las páginas precedentes hemos tratado de las razones inmediatas del auge de ese movimiento a mediados del siglo XV y advertido los principios básicos del racismo español en las primeras etapas del Santo Oficio. Intentamos ahora determinar si los mismos principios impulsaron la campaña racista en tiempos posteriores también, o si fueron alterados significativamente o reemplazados por otras pautas».

– Libro IV, II, VII, pág. 981:

«Que la inclinación de la Inquisición tendía a planes genocidas se prueba también por otros sucesos...».

B) Comparación del racismo español y del racismo nazi

— Libro IV, II, II, pág. 953:

«Se trata de una teoría antijudía que nunca había sido articulada en la Edad Media... El racismo como teoría, sin embargo, reapareció con plena fuerza en la cresta del antisemitismo del siglo XIX. Es necesario, pues, tomar nota de esta evolución y comparar el racismo moderno con su correlativo medieval, a fin de poder entender más completamente lo que aconteció en la España del siglo XV.

Las semejanzas externas son fácilmente observables. En ambos casos la campaña se enfocó en denigrar y envilecer la raza judía; en ambos se puso énfasis en el tema de que los miembros de esta raza conspiraban para explotar social y económicamente la mayoría de la nación en que vivían;

en ambos se mencionan sus intentos secretos de copar los puestos clave del gobierno y con ello controlar los destinos del país; en ambos surge la acusación de que el trato con judíos *contamina* y corrompe la *pureza de sangre* de la nación; y en ambos las soluciones finales preferidas son la expulsión y el exterminio en masa. Elementos de esta teoría aparecieron en el siglo XIX en varios países de Europa, incluso en Francia, pero brotaron primero en Alemania, donde obtuvieron su impacto más fuerte.

El racismo alemán surgió a principios del siglo XIX, provocado por causas semejantes a las que lo dieron luz en España».

— Libro IV, II, VII, pág. 981:

«Podemos entender mejor la expansión de la Inquisición y el raro conjunto de sentimientos que la impulsaban, si la comparamos con el caso del nazismo alemán y con la evolución del movimiento que lo creó... Como el odio de los antisemitas españoles a los conversos, el odio de los nazis alemanes a los judíos afectó su pensamiento, política y decisiones que todas sus actividades, en virtualmente todos los campos, recibieron el influjo de ese odio en una u otra medida».

— *Idem*, pág. 982:

«No sería demasiado extemporáneo sugerir que tanto los llamativos y demasiado obvios errores de Hitler en provocar a Norteamérica y Rusia a entrar en guerra como la chapucera conducta de Felipe II en sus propias guerras compulsivas contra Holanda e Inglaterra derivaron de mentes en parte al menos desquiciadas por esos impulsos enloquecedores a los que nos hemos referido...

Es sabido como los psicólogos sociales diferencian entre animosidades hacia *opiniones o creencias* (y, a causa de ellas, hacia sus seguidores también), y hacia *personas* en cuanto tales, independientemente de sus ideas o conducta... El odio de *la Inquisición a los conversos* y *el de los nazis a los judíos* pertenecen al segundo tipo de hostilidad. En ambos casos se trata de una oposición radical a las *personas o grupos* independientemente de su posición social o ideológica. Por esto ambos, el antisemitismo español (verdadero creador de la Inquisición española) y el odio alemán al judío (que dio a luz al nazismo) produjeron teorías sobre la *raza* a propósito de las *personas* de origen judío con intención de aniquilarlos».

— Apéndice J. Título: «El racismo en Alemania y en España».

— *Idem*, pág. 1037:

«El desarrollo del racismo fue en España semejante y diferente al de Alemania... En ambos países la insuficiencia fue causada por la mengua de la posibilidad de explotar la diferencia religiosa o de basarse en ella; pero, mientras en Alemania esa mengua fue resultado de la *general reduc-*

ción de la influencia religiosa, en España, donde el triunfo del cristianismo estaba en su cumbre, fue efecto de causas distintas».

– Idem, pág. 1038:

«En Alemania el racismo pudo llegar al poder y tratar de lograr sus metas; en España nunca llegó a ser completamente independiente y, por lo tanto, su avance a menudo fue obstaculizado por las sanciones de la Iglesia y las restricciones de la corona».

III. EL LIBRO Y SU INTERPRETACIÓN

No vamos a repetir aquí con detalle las observaciones y argumentos que en su día adjuntemos para disentir de las tesis principales del conocido historiador. En resumidas cuentas hicimos notar lo incomprensible y contradictorio que resulta hablar de una Inquisición *racista*, cuando su fundador el rey Fernando el Católico, que creó la Inquisición a su entero gusto, fue, como el mismo Netanyahu reconoce, conocidamente antirracista y amigo y protector de los conversos. También habría que explicar, si la Inquisición fue racista para eliminar la raza judía, ¿por qué persiguió al tiempo a los moriscos, a los protestantes españoles y europeos, o a multitud de eclesiásticos y al mismísimo cardenal de Toledo, o mucho más tarde a los masones? ¿Cuál era, pues, la raza perseguida? O ¿por qué, enfrentados en muchas cuestiones con ocasión del establecimiento de la Inquisición el papa Sixto IV y el rey Fernando, cuando precisamente aquél achacaba a éste mala fe en el proceso fundacional, ni el papa ni nadie puso en duda nunca que la Inquisición había sido pedida y había sido concedida para vigilar la heterodoxia de los falsos conversos? O también, ¿por qué hay que creer algunas fuentes judías aisladas, que dicen algo parecido a lo que Netanyahu dice, y no hay que creer a la abrumadora mayoría restante –incluidos papas, reyes, fuentes cristianas y los propios documentos fundacionales y papeles de la Inquisición– que dan siempre por supuesto que se creó por una motivación religiosa. Porque lógicamente –cabe añadir– quienes preferentemente tendrán que dar cuenta de por qué se crea cualquier institución represiva, en este caso la Inquisición, no serán los que la padecen o ven desde fuera, sino quienes solicitan su establecimiento, urgen y razonan su conveniencia y necesidad (los reyes), quienes la autorizan y explican por qué la autorizan (los papas), o quienes la componen e integran y son sus protagonistas (inquisidores y personal de los tribunales). La comparación, en fin, con el exterminio nazi –decíamos– resulta inadmisibile, y ello tanto por mezclar fenómenos represivos de siglos y circunstancias muy distintas y con un número de víctimas escandalosamente diferente e incomparable, cuanto, sobre todo, porque las condenas inquisitoriales, por lamentables que resulten, fueron producto de procesos individuales,

mientras la acción nazi se tradujo en masacres colectivas e indiscriminadas sin juicio alguno.

Pero, en fin, las *precisiones* de estas líneas no pretenden volver sobre la polémica en sí, sino sobre las atribuciones que hicimos a Netanyahu de lo que él mismo decía. A la vista de los textos transcritos, ¿resultan o no coherentes nuestros comentarios con las afirmaciones del libro *Los orígenes de la Inquisición*? Nosotros atribuíamos a Netanyahu presentar a la Inquisición «como instrumento racista que pretendía una solución genocida: el exterminio de los conversos». Y él habla literalmente, según acabamos de ver, de «la solución genocida», de que «la Inquisición tendía a planes genocidas» y de «la necesidad de eliminar estos peligros espantosos por genocidio como solución al problema converso». Nosotros atribuíamos a Netanyahu «un paralelismo de la actuación inquisitorial con el exterminio nazi», y él entre otras cosas asegura que entenderemos a la Inquisición «si la comparamos con el caso del nazismo alemán». ¿Decimos, en fin, lo que él dice o le hacemos decir lo contrario de lo que realmente dice?

IV. LAS PÁGINAS QUE PRESUNTAMENTE DICEN LO CONTRARIO

Para concluir procede considerar que cuando Netanyahu afirma que se le hace decir lo contrario de lo que dice, remite para probarlo a las páginas 913-914 y 956-963 de su libro (se entiende, en la versión española). Y aunque algunos textos que hemos recogido y citado pertenecen precisamente a esas páginas (en concreto a la 914 y a la 963), parece conveniente y oportuno releerlas despacio y prestarles una más detenida atención, para ver si ellas efectivamente desmienten unas atribuciones presuntamente incorrectas.

- A) En páginas 913-914 Netanyahu explica que, ante la tensión social, situados los Reyes Católicos en la disyuntiva de seguir los consejos de los conversos o de los anticonversos, «no les queda otro remedio que tomar partido y está claro por cual de los dos van a optar», es decir, que van a tener que inclinarse por los anticonversos. Pero como no pueden permitirse «aprobar un baño de sangre como manera de resolver el problema converso, ni avenirse a desterrar a los conversos... lo único que pueden hacer es adoptar el curso exigido por todos los críticos de los conversos: establecer una inquisición. Aceptar esta exigencia no violaría el sistema legal, ni requeriría leyes contra los conversos como grupo ni una política discriminatoria contra ninguno de sus miembros. La tarea de esa inquisición solo va a consistir en inquirir, en investigar, para determinar si es válida la acusación lanzada contra algunos individuos sospechosos».

¿Se refiere acaso nuestro autor en este pasaje a una Inquisición benéfica y pacífica, como argumento de que se le atribuye a él decir lo con-

trario de lo que dice? Con exactitud no lo sabemos, pues Netanyahu cita unas páginas pero no precisa qué afirmaciones suyas han sido tomadas en sentido incorrecto. O, dicho de otra forma, ¿contradicen y refutan estas palabras sus otros asertos de la Inquisición como instrumento racista que pretendía planes genocidas, con lo que al valorar y citar esta última y durísima afirmación, no se tiene en cuenta la otra más suave? No lo creemos. Y no lo creemos porque aquí se comenta una posible solución al problema converso –lo que los Reyes Católicos pudieron hacer– y se habla de una Inquisición hipotética que pudo haber sido, pero no de la Inquisición que realmente fue y que los Reyes efectivamente establecieron. Por eso, en la página siguiente (915), Netanyahu advierte que «bajo presión contraria de los conversos, sin embargo, el proyecto de una inquisición se archivó por entonces...pero los racistas eclesiásticos siguieron pidiendo su adopción». Es decir, que la Inquisición que realmente se hizo realidad poco después, fue mucho más allá de esa posible e imaginaria institución pacífica para dilucidar un mero problema doctrinal, lo que por otra parte resulta evidente habiendo sucedido lo que sucedió, con tantas víctimas en los primeros años. Aparte de que carecería de sentido, si Netanyahu se creyera malinterpretado por atribuirle valorar a la Inquisición como instrumento racista y de manera tan negativa, que la descalifique una y otra vez de manera rotunda, hablando por ejemplo de su «pretexto insidioso» y de que «nunca la astucia, la hipocresía y el engaño hicieron tan gran uso de santurriones pretextos como la Inquisición en su ataque a los conversos» (pág. 973). En resumen, Netanyahu ha dicho lo que ha dicho y hemos citado, de la Inquisición como instrumento racista con pretensiones genocidas, y no vemos que en las páginas que él aduce haya una valoración distinta.

- B) A su vez las páginas 956-963 dan cabida a un epígrafe –«La campaña paralela»– que relata las peripecias de la Orden jerónima y su toma de postura respecto al problema de la limpieza de sangre. Comienza el relato haciendo referencia a la presión de los sectores racistas y al propósito de la discriminación anticonversa: «tal fue la idea o plan básico que inspiró el movimiento racial que dio origen a la Inquisición...» (pág. 955; ¿no se vuelve aquí a decir lo mismo?). A continuación se afirma que la Orden jerónima «fue la que dio al movimiento de limpieza el impulso más fuerte», advirtiendo la presencia de jerónimos racistas que veían con malos ojos la presencia de frailes conversos entre ellos (pág. 956), y el llamamiento del sector extremista a la Inquisición, que instalará un tribunal en Guadalupe (pág. 957). Tras esto se atiende al capítulo jerónimo de 1486, que propondrá establecer una inquisición en todos los monasterios, prohibir el ingreso en ellos de los cristianos nuevos y nombrar al cabecilla racista Gonzalo de Toro como

primero de los dos inquisidores jerónimos (pág. 958), refiriéndose luego la reacción de los antirracistas que acuden a Roma (pág. 959).

Hasta aquí, en este resumen de lo que se dice en cada página, nada parece tener que ver con lo que nos interesa. Quedan las tres últimas –960 a 962– que plantean y analizan el posicionamiento del rey en el estatuto de limpieza de los cristianos nuevos. Según explica Netanyahu (págs. 960-961), el rey Fernando quería mantener la Inquisición como «único procedimiento para *castigar* a los conversos», pero también «permitir a los conversos no castigados continuar con sus negocios y ocupaciones». Estas dos líneas, que sí aceptamos al pie de la letra y que no concuerdan bien con lo dicho en otros varios pasajes, lo que vienen a reconocer efectivamente es que no se trataba de una persecución racial –en cuyo caso se habría perseguido a todos– sino de una persecución por otros motivos, los religiosos, con lo que Fernando procuraría castigar a los falsos conversos y respetar a los conversos verdaderos. *Mutatis mutandis*, añado yo, sería lo mismo que lo que sucedió en el también lamentable episodio de la expulsión: no debían irse todos los judíos por ser judíos (lo que sería una medida de política racial), sino aquellos que no se convirtieran (lo que es una medida de política religiosa).

V. FINAL

Y esto es todo. A propósito de la doble referencia –racismo inquisitorial y comparación de él con el de los nazis– en que Netanyahu se siente malinterpretado, hemos visto algunos textos significativos de *Los orígenes de la Inquisición*. Y hemos visto también, para el racismo inquisitorial, las páginas que, según Netanyahu, desmienten nuestra atribución y nuestro juicio. En cuanto a la comparación con el racismo nazi, esas mismas páginas no dicen absolutamente nada, y por tanto no desmienten nada. Y una última palabra para reiterar, pese a las discrepancias, nuestro testimonio de respeto al autor y de admiración por el libro, probablemente el más importante, tras la *Historia* de Lea, de la literatura inquisitorial del siglo XX.